



ACUERDO No. CSJBOYA21-126
 16 de diciembre de 2021

“Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para la provisión del cargo de Escribiente de Juzgado Municipal - Nominado”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y conforme a lo aprobado en sesión de diciembre 16 de 2021

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la siguiente Lista de Elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo CSJBOYA17-699, según trámite establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Escribiente de Juzgado Municipal - Nominado, vacante publicada del 2 al 8 de **NOVIEMBRE** de 2021, así:

JUZGADO 1º PROMISCO MUNICIPAL DE PACHAVITA				
Cédula	NOMBRE	Cargo	Grado	PUNTAJE TOTAL
1.118.166.981	LEON NIÑO JUAN GABRIEL	Escribiente de Juzgado Municipal	Nom	668,49
1.049.642.281	GUIO PINTO JORGE ENRIQUE	Escribiente de Juzgado Municipal	Nom	654,24
1.049.637.192	MENDOZA VILLATE YUBER ALEXANDER	Escribiente de Juzgado Municipal	Nom	649,56
53.119.760	GOMEZ ROMERO EDITH SAMIRA	Escribiente de Juzgado Municipal	Nom	648,29
1.049.618.436	MESA VARGAS CAMILO ANDRES	Escribiente de Juzgado Municipal	Nom	612,60
1.055.274.726	PRIETO WILCHES CAMILO STEVEN	Escribiente de Juzgado Municipal	Nom	607,38
1.085.261.553	FLOREZ SUAREZ CARMEN ELENA	Escribiente de Juzgado Municipal	Nom	597,45
1.048.846.591	LEGUIZAMON MONROY NEYLEEN YANITZA	Escribiente de Juzgado Municipal	Nom	568,86
1.048.848.485	BERNAL SANCHEZ HERNAN FRANCISCO	Escribiente de Juzgado Municipal	Nom	560,02
74.451.889	GRANADOS RINCON PEDRO ALEJANDRO	Escribiente de Juzgado Municipal	Nom	551,18
1.052.400.639	LOPEZ RIOS JUAN CAMILO	Escribiente de Juzgado Municipal	Nom	526,50
1.049.605.198	RIAÑO HERNANDEZ RAFAEL ARTURO	Escribiente de Juzgado Municipal	Nom	509,73
1.052.401.144	VELOZA PARRA ANGIE JOHANA	Escribiente de Juzgado Municipal	Nom	509,35
1.049.644.755	ZAMBRANO TOLOZA LAURA FERNANDA	Escribiente de Juzgado Municipal	Nom	498,73

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

GLADYS ARÉVALO
 Presidente

Magistrada Ponente: Gladys Arévalo
 GA/ Aprobado en sesión de diciembre 16 de 2021